



8va Convocatoria para apoyar el desarrollo de trabajos de grado en los programas de pregrado de la Universidad del Magdalena– Fonciencias

ADENDA N° 1

La **Vicerrectoría de Investigación**, informa que es necesario extender el plazo de la publicación de resultados definitivos, ya que los resultados deben ser presentados en la sesión del Consejo de investigación programada en el mes de agosto. Por lo anterior, el cronograma se reajusta de la siguiente manera:

Actividad	Fechas
Apertura de la convocatoria	4 de marzo de 2024
Inscripción de propuestas	30 de abril de 2024
Publicación de listado de propuestas inscritas	2 de mayo de 2024
Verificación de cumplimiento de requisitos por parte del comité de evaluación para las modalidades Trabajo de investigación, Pasantía de investigación y Trabajo de creación artística	31 de mayo de 2024
Verificación de cumplimiento de requisitos por parte del CIE para la modalidad Práctica de innovación y emprendimiento	31 de mayo de 2024
Publicación de listado de propuestas que cumplen requisitos	3 de junio de 2024
Evaluación de propuestas	Del 4 de junio al 12 de julio de 2024
Publicación de resultados preliminares	15 de julio de 2024
Periodo de reclamaciones:	Del 16 al 18 de julio
Publicación de resultados definitivos	23 agosto de 2024
Cumplimiento de los requisitos de ética que le correspondan al trabajo de grado y proceso administrativo para el inicio de los proyectos	Hasta el 20 de septiembre de 2024
Inicio de la ejecución de los trabajos de grado	Desde el 25 de septiembre

La adenda se suscribe el 19 de julio de 2024.


JORGE ENRIQUE ELÍAS CARO
Vicerrector de Investigación

Proyectó: Carlos Mario López Gargioli – Profesional de Dirección de Gestión del Conocimiento
Revisó: Mónica Zulbarán Jiménez – Directora de Gestión del Conocimiento



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Calle 29H3 No. 22-01
Edificio Mar Caribe Norte, Piso 4
Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3140 y 3146
vinvestigacion@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co